

Rad No.: 25-240-135104

Barranquilla, 25/07/2025

Señor(a)  
LAURA PATRICIA MEZA QUINTERO  
Carrera 6B Sur No. 18-22  
Malambo

Contrato: 48230762

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 7 de julio del 2025, radicada bajo el No. ML 25-000429, relativa al **Seguro Proexequial** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 6B Sur No. 18 - 22 de Malambo, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73  
228891825